

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**13778** Orden TMS/1043/2018, de 8 de octubre, por la que se sustituyen vocales representantes de la Administración General del Estado en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.

El Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, establece en su artículo 4 su composición, así como la forma de llevar a cabo la designación de sus miembros.

Mediante Real Decreto 1153/2018, de 10 de septiembre, se ha dispuesto el cese, a petición propia, como Directora General de Trabajo, de doña Concepción Pascual Lizana, vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, por lo que se hace precisa su sustitución por el actual titular de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, don Ángel Allué Buiza.

Por otra parte, con fecha 1 de septiembre de 2018 se ha producido el relevo de doña Blanca Fernández Barjau, en la Subdirección General de Ordenamiento Jurídico Económico de la Dirección General de Política Económica, por lo que se hace precisa igualmente su sustitución, como vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, por la persona propuesta por el Ministerio de Economía y Empresa, don Luis María González Calbet, actual Subdirector General de Ordenamiento Jurídico Económico.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4 del Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, dispongo:

Primero.

Designar a don Ángel Allué Buiza, Director General de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, como vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de doña Concepción Pascual Lizana.

Segundo.

Designar a don Luis María González Calbet, Subdirector General de Ordenamiento Jurídico Económico de la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía y Empresa, como vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de doña Blanca Fernández Barjau.

Madrid, 8 de octubre de 2018.–La Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio Cordero.